

	<b>AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b> <b>ANEXO B</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	ANH-GCO-FR-176 26/12/2024 Versión N°06 Página 1 de 3
---	--	---

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo al contrato de prestación de servicios cuyo contenido se encuentra en el SECOP II, el cual adicionalmente contiene las siguientes cláusulas:

LINEA DEL PAA:	867.
No RADICADO DE ESET:	20253022045773 Id: 2022468.
No RADICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	N/A

**CLÁUSULA PRIMERA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** El objeto contractual comprende las siguientes obligaciones

**De carácter específico:**

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se debe comprometer a las siguientes actividades y con los correspondientes entregables asociados a los siguientes objetivos, así:

- Objetivo General:

Diseño de estrategias para el ingreso a territorios con potencial de generación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), priorizando la geotermia.

Diseño, preparación de contenidos, planeación, desarrollo y prestación de servicios de organización de las actividades necesarias para adelantar las sesiones de socialización para la ejecución de 10 talleres con mínimo 20 líderes estratégicos en territorio por sesión, orientadas a promover la comprensión y la apropiación de las iniciativas asociadas con la Política Nacional de Transición Energética Justa – TEJ, priorizando la geotermia.

El alcance del proyecto abarcará parte del territorio, en los departamentos de Caldas, Risaralda, Tolima, Boyacá y Nariño teniendo en cuenta que estos territorios, por excelencia, ofrecen un alto potencial en Geotermia, según los análisis realizados en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Municipios:

Villamaría (Caldas) – área Nereidas–Botero Londoño / Nevado del Ruiz  
 Samaná (Caldas) – mar de San Diego  
 Santa Rosa de Cabal (Risaralda) – San Vicente / Santa Rosa (PNN Los Nevados)  
 Cajamarca (Tolima) – volcán Cerro Machín  
 Herveo (Tolima) – volcán Cerro Bravo  
 Murillo (Tolima) – flanco E Nevado del Ruiz  
 Paipa (Boyacá) – sistema Paipa–Iza  
 Iza (Boyacá) – sistema Paipa–Iza  
 Pasto (Nariño) – complejo volcánico Galeras  
 Túquerres (Nariño) – volcán Azufral

**Objetivos específicos:**

I. Desarrollar contenidos adaptados según público y contexto, presentación de metodología y programación de actividades para la socialización de los aspectos claves de la TEJ, priorizando la geotermia.

II. Planear, desarrollar y prestar los servicios de organización de las actividades necesarias para adelantar las sesiones de socialización, atender la convocatoria, recolección de información y presentación de informes finales.

**Desglose de actividades - Objetivos específicos:**

I. Desarrollar contenidos adaptados según público y contexto, presentación de metodología y programación de actividades para la socialización de los aspectos claves de la TEJ, priorizando la geotermia.

Los contenidos deben ser diseñados, establecidos y socializados por expertos en temas de TEJ (priorizando la geotermia), energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y temáticas relacionadas, con amplio dominio y conocimiento tanto del tema, así como del territorio al cual está dirigido.

Durante las sesiones, es necesario abrir espacios para la reflexión de aspectos locales relacionados con la transición energética justa TEJ (priorizando la geotermia), utilizando ejemplos y estudios de caso pertinentes. Además, se recogerán opiniones y sugerencias de los participantes, que faciliten el entendimiento de las oportunidades y barreras que se presentan en cada municipio en relación con la potencial implementación de proyectos de FNCER, priorizando la geotermia.

**Entregables:**

1. Propuesta de contenidos para validación y aprobación por parte de la ANH (Word y Power Point).
2. Hoja de vida de los expertos que realizarán la socialización en cada municipio, incluyendo la trayectoria profesional.
3. Metodología para desarrollar las sesiones (Word).
4. Dinámica para recolección de opiniones y sugerencias (Word).
5. Diseño de Instrumento para recolección de información (Word).
6. Cronograma de las sesiones, indicando lugar, hora, fecha de realización, entre otros.

II. Planear, desarrollar y prestar los servicios de organización de las actividades necesarias para adelantar las sesiones de socialización, atender la convocatoria, recolección de información y presentación de informes finales.

- Identificar los líderes de la región definidos en los Objetivos Específicos.

- Reservar los salones en los cuales se adelantará la respectiva sesión, asegurando que sean accesibles y cómodos para los asistentes incluyendo la logística necesaria.
- Realizar convocatoria personalizada a cada uno de los líderes.
- Realizar las acciones pertinentes para la confirmación de asistencia de los líderes invitados.
- Identificar los elementos requeridos para adelantar la sesión: equipos audiovisuales, personal de apoyo, refrigerios, estación de café, entre otros.

### Entregables

1. Listado de los líderes de la región (nombre, entidad, cargo, número de contacto) – por municipio
2. Copia de las encuestas realizadas por cada sesión.
3. Informe de gestión de cada una de las sesiones, en el que se incluyan fotografías del salón donde se realizó la sesión, durante la actividad, de los refrigerios entregados, de la estación de café y demás (Word) con su respectiva firma y un archivo en Power Point que sirva de presentación a los interesados.
4. Un informe por municipio y un consolidado en el que se resuman las opiniones, inquietudes y sugerencias de los participantes que permitan identificar las oportunidades y barreras que se presentan en cada municipio en relación con la potencial implementación de proyectos de exploración y producción de FNCER. Los anteriores documentos en Word debidamente firmados y una presentación por cada informe en Power Point (municipios y consolidado).

### ENTREGABLES: N/A

**CLAÚSULA SEGUNDA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$353.278.822), IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS A LOS QUE HUBIERE LUGAR.**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH- realizará un único desembolso de la totalidad del contrato una vez se haya verificado que las obligaciones del contratista se cumplieron, de acuerdo a las características plasmadas dentro de las obligaciones del contrato y de esta forma da cuenta del cabal cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, **la factura o documento de cobro por parte del Contratista, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales)** y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por la ANH.

La ANH pagará al contratista dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura, con todos los soportes requeridos. Si hay lugar a devolución de la factura, por la ausencia en el cumplimiento de los requisitos legales o contractuales para su aceptación, el término para su pago solo empezará a contarse a partir del día de su presentación con el lleno de los mencionados requisitos legales y/o contractuales. Para efectos de lo previsto en el presente parágrafo, se entienden por requisitos contractuales, en adición a aquellos que se dispongan en otras cláusulas del contrato que se llegará a suscribir.